

## FICHA TÉCNICA FILTRO PERCOLADOR ANAERÓBICO CORRUGADO

**Modelo: FPN CX 2100 T3**

**PERCOLATORE**



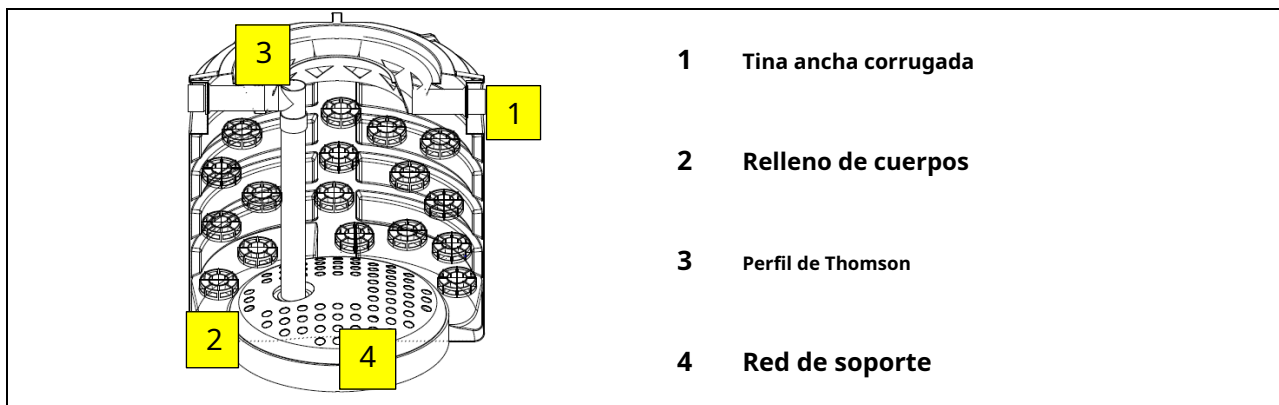
### Descripción

Filtro percolador anaeróbico fabricado en polietileno monolítico, modelo corrugado ancho para instalación enterrada, construido mediante moldeo rotacional, reforzado mediante nervaduras horizontales y verticales. El tanque depurador es adecuado para el tratamiento secundario de aguas residuales domésticas o similares, que provienen de tratamientos primarios. En el interior de la estructura se produce la digestión anaeróbica de sustancias orgánicas donde se encuentran cuerpos de relleno de PP de elevada superficie específica colocados sobre una rejilla de soporte posicionada en la parte inferior.

Las aguas residuales salientes se recogen mediante un perfil de Thomson adecuado para una distribución uniforme de la carga hidráulica superficial y pueden descargarse en aguas superficiales o enviarse a etapas de tratamiento posteriores.

El filtro percolador está equipado con un respiradero, tubos de PVC para la entrada y salida de las aguas residuales y tapones para inspección y mantenimiento periódico.

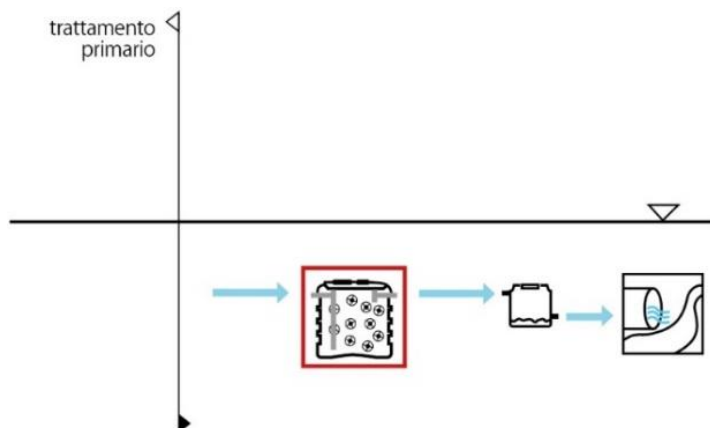
### Configuración estándar del producto



### Función y uso

El filtro percolador anaeróbico se utiliza en el tratamiento secundario de aguas residuales negras procedentes de edificios residenciales o vertidos similares, con destino distinto al alcantarillado; Se debe utilizar aguas abajo de los tanques Imhoff y de las trampas de grasa.

El filtro percolador anaeróbico es un tanque que tiene la función de tratar biológicamente sustancias orgánicas a través de la digestión anaeróbica. Por lo tanto, el filtro contiene microorganismos descomponedores que se adhieren a las superficies de los elementos de polipropileno, lo que favorece la fijación de la biomasa adherida.



### Normas y certificaciones

Cumple con los estándares:

Cumplen con los requisitos:

**UNI EN 12566-3**

Decreto legislativo n° 152 del 03/04/2006 parte III

**DGR Umbria 19 de septiembre de 2018 n.1024**



### Apresto

Para el dimensionamiento de lechos percoladores, la literatura del sector indica un factor de carga volumétrica igual a  $0,1 \div 0,4$  kg DBO<sub>5</sub>/m<sup>3</sup> x día para sistemas tradicionales (con una superficie específica de 80 m<sup>2</sup>/metro<sup>3</sup>) mientras que para sistemas de pequeña escala se requiere un compromiso de  $0,1 \div 0,3$  m<sup>3</sup>/AE de materiales de relleno tradicionales. La adopción de este tipo de tratamiento secundario está diseñada para la depuración de un agua residual procedente de un pretratamiento primario realizado mediante un tanque Imhoff.

### Parámetros de cálculo

Factor de carga volumétrica:

**0,3 kg de DBO<sub>5</sub>/m<sup>3</sup>x**

Carga orgánica entrante:

**día 50 g DBO<sub>5</sub>/AE x día**

Carga hidráulica:

**200 litros/AE x día 120**

Superficie específica de los cuerpos de relleno:

**m<sup>2</sup>/m<sup>3</sup>**

Volumen unitario de los cuerpos de relleno:

**0,15 m<sup>3</sup>/AE**

Caudal máximo:

3 x metros cuadrados

### TABLA DE DATOS

| Modelo                | procesar datos |              |                 |              | datos dimensionales |            |            |              |                |
|-----------------------|----------------|--------------|-----------------|--------------|---------------------|------------|------------|--------------|----------------|
|                       | AE             | Volumen      | Volumen filtrar | Lu x La      | yo                  | él         | hu         | Tubos ø      | Gorras         |
|                       |                | litros       | metros cúbicos  | centimetro   | centimetro          | centimetro | centimetro | dentro/fuera | centimetro     |
| <b>FPN CX 2100 T3</b> | <b>14</b>      | <b>2.100</b> | <b>2.1</b>      | <b>Ø 150</b> | <b>160</b>          | <b>137</b> | <b>135</b> | <b>125</b>   | <b>20 - 40</b> |

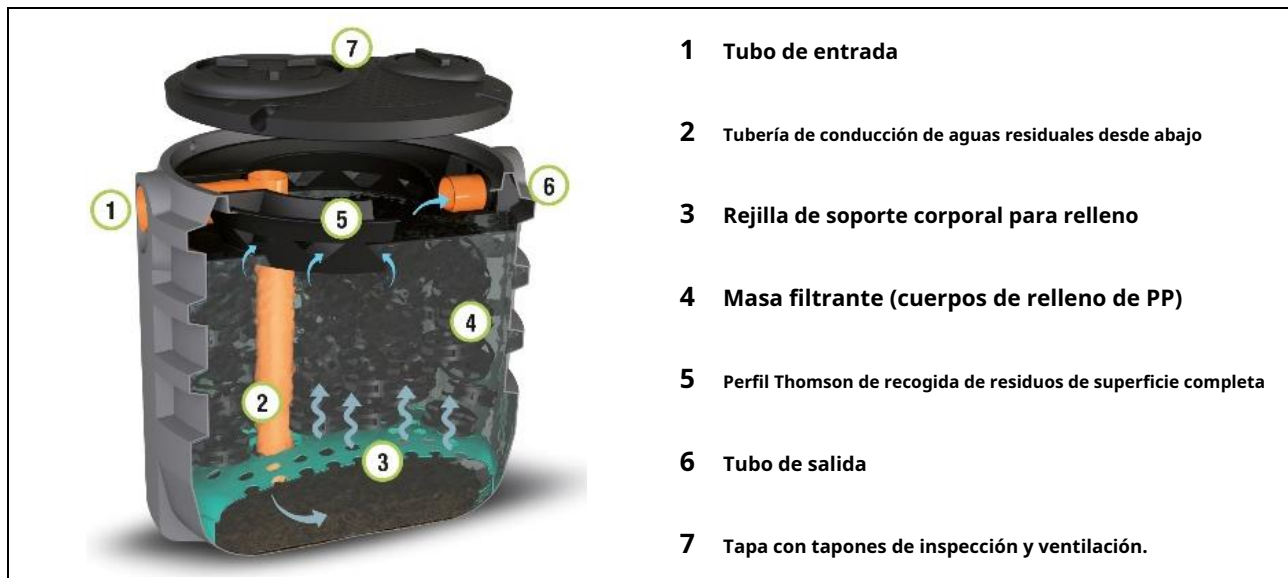
#### Notas:

Las dimensiones y tamaños de los productos fabricados en PE mediante moldeo rotacional pueden tener una tolerancia de +/- 3%.

### Accesorios disponibles y recomendados

- Extensión PRO X 200 - PRO X 400 QUIÉN Y
- Pozo telescópico 200-400 / QUIÉN Y 400-600 POF O
- Pozo fiscal 125

## MANTENIMIENTO DEL FILTRO PERCOLADOR ANAERÓBICO



- 1 Tubo de entrada
- 2 Tubería de conducción de aguas residuales desde abajo
- 3 Rejilla de soporte corporal para relleno
- 4 Masa filtrante (cuerpos de relleno de PP)
- 5 Perfil Thomson de recogida de residuos de superficie completa
- 6 Tubo de salida
- 7 Tapa con tapones de inspección y ventilación.

### Instalación

Para la instalación, siga las instrucciones de nuestro manual de "manipulación, instalación y uso".

### Puesta en marcha

El sistema de depuración secundaria con proceso de filtración percoladora anaeróbica se inicia alimentando el tanque con aguas residuales provenientes de los tratamientos primarios. Después de unas semanas de alimentación, deberías notar el Formación de una película que recubre la superficie de los cuerpos de relleno..

### Mantenimiento

Compruebe que la película de recubrimiento de los cuerpos de relleno permanezca con un espesor constante y que no se produzca un enturbiamiento excesivo de las aguas residuales salientes.

- En caso de exceso de material de recubrimiento en los cuerpos de llenado, prever el lavado del filtro con un chorro de agua a presión, posiblemente en contracorriente, contactando con empresas especializadas en el sector (camiones de vacío).
- Eliminar periódicamente (al menos una vez al año) los lodos que se hayan formado en el fondo del tanque y/o en la costra superficial.
- Vuelva a llenar el tanque con agua limpia en caso de eliminación excesiva de lodos.

### Utilizando el activador biológico

El activador biológico, en forma de polvo, acelera la degradación de sustancias orgánicas y la eliminación de olores.

Modo de empleo:

- Dosificar el producto directamente en el depósito colocando 1 sobre de 50g por cada AE
- Comenzar con un tratamiento de choque con tres dosis por semana y continuar con un tratamiento de mantenimiento con una dosis por semana.
- Es preferible dosificar el activador por la noche, cuando el desagüe no está en uso, para dar a los microorganismos el mayor tiempo posible para activarse y actuar en los cuerpos de relleno.
- Repita el tratamiento regularmente

Se recomienda no utilizar lejía ni otros desinfectantes para no afectar la eficacia del producto.

## CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FILTRO PERCOLADOR ANAERÓBICO

**Modelo: FPN CX 2100 T3**

**PERCOLATORE**



Los filtros percoladores anaeróbicos se utilizan para el tratamiento secundario de aguas residuales domésticas o asimilables según se indica en las fichas técnicas del producto (STC 01).

Están fabricados en polietileno, mediante el sistema de "rotomoldeo" y cumplen con los requisitos de las siguientes Normas:



**UNI-EN 12566-3**

Decreto legislativo n. 152 del 03/04/2006 parte III

**DGR Umbria 19 de septiembre de 2018 n. 1024**

### Rendimientos purificadores

|              |                          |       |
|--------------|--------------------------|-------|
| Eliminación: | sustancias sedimentables | > 90% |
|              | DBO <sub>5</sub>         | > 70% |

### Entrega final de la descarga

Aguas superficiales



### Advertencias

Nos gustaría señalar que el rendimiento de depuración de la planta STARPLAST depende de la configuración de todo el sistema de aguas residuales tratadas, de las características de las aguas residuales entrantes conformes a las informadas en los datos de diseño y a los parámetros característicos de las aguas residuales domésticas o similares, de su estado relativo de uso así como de su dimensionamiento, de su instalación y de su mantenimiento periódico.

Se recomienda comprobar la idoneidad del sistema STARPLAST con la autoridad local competente, ya que existen diferencias sustanciales en las soluciones admitidas por las autoridades locales que pueden emitir disposiciones diferentes y más restrictivas en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 152/06.

Las soluciones vegetales sugeridas por STARPLAST no sustituyen el papel y función ni del Técnico competente ni de la Autoridad encargada de expedir la autorización.

STARPLAST declina toda responsabilidad relativa al Título V del Decreto Legislativo 152/06 y modificaciones sucesivas cuando no se realice la correcta elección de la solución vegetal autorizada por el organismo competente, el correcto procedimiento de gestión del proceso de depuración y el uso inadecuado de los equipos y artefactos que componen la propia planta.

Para los procedimientos correctos de instalación, gestión y mantenimiento, consulte la información proporcionada en los folletos específicos incluidos con el suministro.

### OFICINA TÉCNICA

El Gerente de la Oficina Técnica

*Perluigi Dell'Onice*

+39 0722 079201

info@starplastsrl.it  
www.starplastsrl.it



Starplast srl



Via dell'Artigianato, 43 / 61028  
Sassocorvaro Auditore (PU)

